

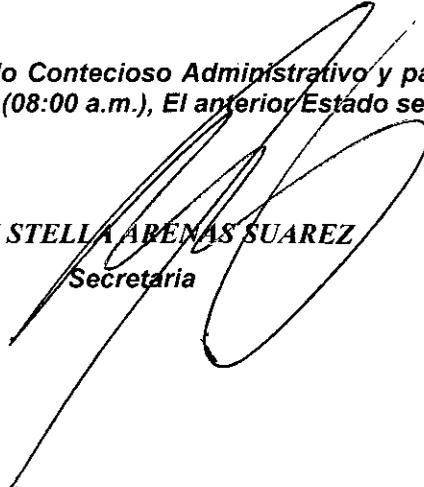


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 134

noviembre 20 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300120180029800	Grupo	NAPOMUCENO ASCENCIO ESTEVEZ	MINISTERIO DE AGRICULTURA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto que Admite Reforma Demanda SE ADMITE REFORMA , SE EMITEN ORDENES AL APODERADO DE LOS DEMANDANTES		19/11/2019
2	81001333375120150001500	REPARACION DIRECTA	ALFONSO SOLOZA ALVARADO	HOSPITAL DEL SARARE ESE MORENO Y CLAVIJO MUNICIPIO DE TAME HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME SECRETARIA DE SALUD DE ARAUCA	Auto resuelve solicitud No accede aplazamiento	5	19/11/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 20 de noviembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 20 de noviembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria